

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Félix, obispo, en Metz.

El tránsito de los setenta y nueve santos Mártires, en Sicilia, que en tiempo de Diocleciano por diferentes tormentos merecieron recibir la corona de su confesion.

Los santos mártires Verulo, Secundino, Siricio, Félix, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, y otros diez y seis, en A drumeto de Africa, que en la persecucion de los vándalos por confesar la fe católica fueron coronados con el martirio.

San Severiano, obispo y mártir, en Escitópolis en la Palestina.

San Pedro Mavimeno, en Damasco, el cual habiendo dicho á unos árabes que le fueron á visitar estando enfermo: «Todo aquel que no abraza la fe cristiana y católica se condena como vuestro falso profeta Mahoma se condenó;» fué muerto por ellos.

San Paterio, obispo en Brescia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Virgen de los Dolores, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Al anocheecer solemnes completas y la reserva.

En el Hospital al anocheecer se dará principio á la devocion de los siete sábados dedicados á la Virgen de la Soledad, con sermon por D. Bernardo Balle.

En San Nicolas al anocheecer tambien se dará principio al mismo ejercicio.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

## SECCION NACIONAL.

### POLÉMICA ACERCA DEL ESPIRITISMO.

I.

En una publicacion espiritista madrileña de cuyo nombre no quiero acordarme, y que con fecha de Diciembre ha salido á luz en Enero, he visto el primer artículo con que el Sr. Vizconde de Torres-Solanot da principio á la polémica acerca del espiritismo, previamente concertada entre los dos. Acúsame dicho Señor de haberme «permitido aplicar denigrantes calificativos» á la doctrina espiritista, que él llama *racional* y *consoladora*, y se propone protestar contra mis aseveraciones, para probar que son *calumniosas*, y retarme á pública discusion. Ciertó que el reto podía muy bien excusarse, porque el Sr. Vizconde y el público sabian hace tiempo que le tenia aceptado; pero no he de ser quisquilloso ni he de reñir por tan insignificante motivo. Respecto de la acusacion, tiene mi adversario *confitem reum*: he llamado al espiritismo *última formula de la impiedad, doctrina extravagante y ridicula*, y otros calificativos que estoy muy lejos de retirar. Poco diré en su defensa, porque ni es necesario probar lo que todo el mundo sabe menos los espiritistas, ni al aceptar la polémica me he propuesto defender la exactitud de tal ó cual expresion mia, sino refutar el espiritismo en sus principios. Baste decir que las calificaciones de *extravagante, ridicula é impia* quedarán plenamente justificadas á los ojos de todo el que tenga sentido comun, con la simple exposicion en castellano de la doctrina expuesta en *caló* por los mismos espiritistas, segun la trascribe el señor Vizconde en su artículo.

Antes de comenzar á traducir la exposicion del espiritismo, permita el Sr. Vizconde le dirija una pregunta. El sistema, tal como lo expone el señor Gonzalez Soriano en los párrafos que me copia, ¿es el verdadero admitido por todos los espiritistas, ó es un espiritismo peculiar y *ad usum* de los señores Soriano y Vizconde de Torres-Solanot? Todo el que conozca el verdadero carácter del espiritismo, comprenderá que mi pregunta no está hecha á humo de

pajas. Como todo sistema basado en el racionalismo y en el libre-pensamiento, el espiritismo no puede tener unidad, á lo menos duradera, so pena de contradecirse. Siendo cada uno dueño de imaginarse un espiritismo á su manera, y habiendo entre los hombres tantas diferencias de inteligencia y carácter, apenas habrá dos cabezas que piensen del mismo modo. El mismo Sr. Vizconde lo ha reconocido diciendo en uno de sus libros con asombrosa franqueza, que la divergencia de pareceres es *esencial* al espiritismo. (1) Ciertó que él la reduce á puntos incidentales; pero ¿hay acaso algun veto, alguna definicion dogmática que evite que, si no hoy mañana, tal espiritista niegue este ó el otro principio fundamental, y tal otro niegue otro, de modo que no quede un sólo principio espiritista que no rechace alguno de los adeptos de la escuela? ¿No está ya en parte sucediendo? El Sr. Vizconde nos habla de la ley de la conciencia, Navarrete dice que la conciencia es un mito: (2) espiritistas hay que admiten la revelacion; se llaman cristianos y alegan á cada palabra un texto de la Biblia; mientras otros se declaran partidarios de un racionalismo desenfrenado: alardean generalmente de espiritualistas, y sin embargo, en la misma Revista en que el señor Vizconde ha publicado su escrito, han salido á luz varios artículos con el título comun de *Física Psicológica*, título que da suficiente idea del grosero materialismo en que están empapados. De aquí la dificultad de combatir con éxito el espiritismo, fantasma que se transforma cuando se le cree haber visto distintamente. En las varias polémicas que los católicos han sostenido con los espiritistas, sucede con frecuencia que cuando el sectario nada tiene que contestar, sale otra voz diciendo que el católico ha refutado *ideas particulares* de aquel espiritista, y presenta un espiritismo flamante é intacto, que será sustituido á su vez por otro si á éste cabe igual suerte que al anterior. Así que los tiros no pueden ser ciertos; no porque el blanco sea invulnerable, sino porque no está fijo.

Yo que no quisiera gastar la pólvora en salvas y azotar á un ente imaginario, desearia que el señor Vizconde me presentase el núcleo invariable y fijo de la doctrina espiritista, que me mostrase un principio, uno sólo que haya de salvarse en lo porvenir del naufragio del libre-exámen; que diese una forma concreta y fija á ese variable Proteo. Pero ¿cómo si aun el hecho mismo de las comunicaciones con los espíritus, verdadera fuente de donde ha nacido tan absurda teoría, ni aun ese hecho es admitido por todos los espiritistas; si hay entre ellos quien sólo le califica de *posible*, y no falta quien se rie de él como cualquier materialista? Lo más que podrá asegurarme el señor Vizconde es que los principios por él apuntados son *hoy* la verdadera y general doctrina de la escuela; pero manteniendo el principio del libre-exámen sin limitacion alguna, ¿podrá asegurarme que el espiritismo de mañana, no será radicalmente distinto y aun opuesto al de hoy? El único medio seguro de atacar con éxito al espiritismo es herirle en la raíz: en el principio del libre-pensamiento, único que puede asegurarse subsistirá en el sistema. Ese principio, sin embargo, no es propio del espiritismo, sino comun á todas las escuelas racionalistas, y discutirle ahora nos llevaria lejos del asunto. No he de entrar, pues, á examinarle detenidamente: los apologistas católicos, le han pulverizado, y muy señaladamente el inmortal filósofo Balmes en su *Protestantismo*, obra magistral cuyo lectura y meditacion recomiendo al Sr. Viz-

(1) «Poco ó nada nuevo hallarán los espiritistas en estas páginas, si no es nuestro punto de vista particular dentro de la doctrina, nuestro modo de ver los problemas y nuestra opinion, conforme tal vez con la de algunos de nuestros hermanos, opuesta seguramente á la de otros. Estas divergencias de detalle, constituyen el carácter esencial del espiritismo, son consecuencia natural del espíritu racionalista en que se funda, etc.» (Torres-Solanot: *Preliminares al estudio del espiritismo*, capítulo V. pag. 141.)

(2) En la carta dirigida al periódico *La Igualdad* con fecha 4 de Marzo de 1872.

conde de Torres Solanot. Hé aquí lo único que diré sobre el asunto, y que en breves palabras derriba al espiritismo por su base. El principio del libre-pensamiento es disolvente por esencia; es una amenaza constante á los demas principios; es, mejor dicho su sentencia de muerte. El espiritismo ha de morir, porque lleva el veneno en las entrañas; y su vida será la del Protestantismo, hoy convertido en inmensa Babel. Por consiguiente: al espiritismo, como al protestantismo, como á cualquier sistema fundado en el libre exámen le coje de lleno el contundente argumento del gran Bossuet: *Tú varias; luego no eres la verdad.*

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ.

## CORREO DE AYER.

Paris 15 de Febrero.

Ha muerto despues de una larga enfermedad, el famoso comunista Julio Vallés, conocido mejor como literato que como político, en cuya especialidad no había pasado nunca de ser una medianía aun en concepto de sus mismos correligionarios. Pero la ambicion de Vallés le condujo á la política, porque su carácter dominador se avenia mal con el periodismo, donde al fin y al cabo, tenia que trabajar de firme y adaptarse al criterio y circunstancias del periódico en que colaboraba.

Hízolo en en el *Figaro* despues de haber escrito en varios periodiquillos de efímera existencia; más pronto se cansó el público de sus virulentos artículos y tuvo que dedicarse á hacer novelas que tampoco gustaron.

Entónces fué cuando se entregó en cuerpo y alma á los revolucionarios pensando hacer fortuna. Intervino en los tristes sucesos de la Commune, siendo de los últimos en abandonar las barricadas y marcharse al extranjero, donde volvió á dedicarse al periodismo remitiendo artículos á los diarios revolucionarios de aquí y de los departamentos.

Con la amnistía pudo regresar á Francia dirigiendo sucesivamente varios periódicos de vida efímera y por último el *Ori du Pleupe*, único de los que él ha tenido que haya alcanzado regular número de suscritores.

Su entierro se verificará mañana, y con este motivo temen los oportunistas alguna manifestacion revolucionaria.

En política el asunto que preocupa principalmente á los oportunistas es el del escrutinio. No son pocos los partidarios del escrutinio por lista que el gobierno se ha ganado, Dios sabe como; pero los que defienden el sistema actual disponen de las oposiciones y de todos los enemigos personales de Mr. Ferry.

Este tendrá, pues, que vencer graves dificultades, y por poco que la cosa vaya mal, caerá del poder.

Por eso tarda tanto en plantear la cuestion ante las Cámaras.

Preocupa tambien vivamente al gobierno la actitud hostil de los maestros de escuela que ha colocado en todo el territorio de la república precisamente con el fin de tener en las pequeñas poblaciones un elemento propagador de las ideas republicanas y un agente oficioso del ministerio.

Y es que ahora resulta que los maestros de escuela están descontentos de la posicion relativamente modesta en que se les coloca, mientras se está diciendo todos los días al contribuyente y al lector que la enseñanza oficial ha de ser lo que primero se atiende, que el maestro de escuela es el empleado más útil del Estado moderno, que en la enseñanza laica está el porvenir de la república y de la juventud, etc.; disparates que han lanzado al aire los oportunistas, primero para alcanzar el poder y luego para sostenerse en él con el apoyo de la masonería.

No les falta razon á los descontentos ya que desde el instante en que se les emplea para dos objetos justo es que se les dé paga doble.

Puede consolarse Mr. Ferry de lo que le pasa con estos revoltosos que ponen en peligro su cartera, pensando en los disgustos que tiene el príncipe de Bismarck, á pesar de su gran autoridad, con los diputados de su parlamento.

Aun no ha llegado Mr. Ferry á tener que encararse con los diputados que silbaban y decían: «Si las criaturas que allá silban no hubieran perdido el juicio al escuchar mis censuras no se permitirían tal audacia.»

Mr. Ferry no se ha visto precisado á eso; pero todo se andará.

INGLATERRA.—El general Wolseley ha encontrado casualmente un documento que confirma la noticia de la muerte de Gordon.

Consiste en una carta encontrada á un jefe muerto en la batalla última de Kerbigan ganada por Wolseley, en la cual carta firmada por el gobernador de Berber se da cuenta de haber alcanzado la victoria los soldados sudaneses, habiendo muerto en la lucha el jefe inglés.

Con todo, los que conocen de larga fecha al general Gordon consideran posible que escapara con vida, gracias á sus muchos recursos é inquebrantable serenidad.

Hé aquí, sin embargo, el relato más admitido por los periódicos británicos:

Después de la traición de los bajas egipcios, Gordon se encerró en la iglesia católica de Kartum con Nicolai, cónsul de Grecia, 50 griegos y algunos cristianos egipcios que habían formado parte de la guarnición y que les eran fieles. Gordon, con anticipación, había transformado la iglesia en fuerte.

Se defendió heroicamente durante varios días; pero los madhistas, cincuenta veces más numerosos, consiguieron hacerse dueños de la iglesia, y el general Gordon fué uno de los primeros muertos, defendiéndose hasta lo inconcebible.

Con respecto á las tropas del Mahdi son también muy escasas las noticias dignas de crédito. Dícese que su ministro de la Guerra es un militar francés llamado Veret. Fué un oficial brillante del ejército francés y se distinguió muchas veces por su valentía peleando contra los alemanes y contra la Commune. Después, por asuntos financieros de carácter feo, fué expulsado del ejército. Se expatrió y se fué á Oriente, donde tuvo varias aventuras de alguna celebridad.

Si fuera esto cierto, resultaría que la dirección general de la campaña está exclusivamente á cargo de expatriados franceses.

ITALIA.—La intervención de Italia en favor de Inglaterra es un hecho consumado. Principió el gobierno dando su apoyo á las proposiciones inglesas para el arreglo de la cuestión egipcia frente á las que habían presentado las demás potencias amigas de Italia. Ha acabado por ocupar los puertos de Beilul y de Massuah sobre el Mar Rojo. El día 11 salió de Nápoles la segunda expedición encargada, según se dice, de posesionarse de dos puertos más, los de Mader y Hanfla, y en breve se pondrá en marcha la tercera expedición, conduciendo un respetable contingente de ejército.

La prensa italiana se manifiesta casi unánime en apoyar la acción del gobierno.

Aun aquellos periódicos que parecían reservados —ya que no hostiles— á una política internacional activa, declaran que ha llegado el momento en que sobre los compromisos de interés están los compromisos de honor y de gratitud, y que abandonar á Inglaterra en circunstancias tan críticas como las las presentes sería acto de indignidad. La prensa de oposición madura, la misma prensa republicana que recrimina diariamente á Depretis y le llama «dictador», se siente halagada por el brillo de la expedición, aun sacando de ella armas de partido contra el gobierno.

Este paso del gobierno italiano es susceptible de complicaciones que ya apuntan y que tendrían la gravedad de presagios de un conflicto europeo, de ser ciertos los informes telegráficos sobre preparativos de la escuadra turca para salir con dirección al Mar Rojo.

No sólo es público, sino que cae de su peso que Turquía no se atrevería á rechazar en forma activa ningún acto de Inglaterra é Italia unidas sin tener asegurado en tan desusada actitud el apoyo de alguna gran potencia. La potencia que hoy defiende á Turquía es Rusia, su adversario tradicional. Los rusos consideran al imperio otomano como cosa suya, y no quieren que nadie les arrebatase parte de la presa que desde hace siglos se han apropiado *in mente*.

El apoyo de Rusia á Turquía obedece quizá á un plan más extenso. Aun hablando en hipótesis, no es aventurar mucho ante las actitudes nuevas que en estos últimos meses han tomado las naciones unas con respecto á otras, el decir que Rusia no puede menos de desear que las dificultades de Inglaterra aumenten de tal modo en el Sudan, que allí

reconcentre esta nación todos sus recursos y se vea obligada á tolerar la actividad de Rusia en Asia. Alemania, por su parte, estrechamente aliada á Rusia, y en lucha como está con Inglaterra, participaría de las ventajas de fortalecer á Turquía frente á Inglaterra en los actuales momentos. Mientras que Francia, celosa de no tener vecinos europeos en Túnez y en la Argelia, no dejaría de oponer su veto á la ocupación de la regencia de Tripoli por Italia.

RUSIA.—Vuelve el nihilismo á dar que hacer. El *Daily News* dice que se ha descubierto una nueva conjuración nihilista y que á consecuencia de esto han sido reducidos á prisión varios oficiales del ejército de guarnición en San Petersburgo y Cronstadt.

También los despachos de la frontera de Rusia dicen que se advierte de nuevo en aquel imperio la agitación nihilista, habiendo producido cierta sensación el hecho de descubrirse muchos nihilistas en las filas del ejército, particularmente en la guarnición de la capital. A consecuencia de esto, el Gobierno extremaba las medidas de rigor, incluso las legislativas, prohibiéndose de la manera más absoluta á los militares mezclarse en ningún asunto de carácter político.

Añaden que los oficiales presos por sospechas de estar afiliados á sociedades secretas van á ser sometidos á un consejo de guerra.

Quizás esté relacionado también con lo antecedente lo que sigue.

En el edificio que ocupa el establecimiento «Crédito comunal», de San Petersburgo, ha ocurrido un formidable incendio.

No se conoce todavía el origen del siniestro; pero se cree haya sido producido intencionalmente.

El Czar permaneció toda la noche en el lugar de la catástrofe que ha ocasionado algunas desgracias.

Con este motivo se redujo á prisión al funcionario encargado del gas.

#### PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 17.—El domingo se reprodujeron los temblores y la derivación de Tejada. El vecindario de Jayena abandonó sus hogares. En Alhama hubo siete sacudimientos; en Granada varios.

Ha sido robado el almacén de efectos estancados de Alicante.

El sábado presentará el señor Cos Gayón en el Congreso el proyecto de presupuestos.

En los próximos presupuestos parece que el impuesto de la sal se impondrá directamente sobre la contribución territorial é industrial, aumentándolas en 4 ó 5 por 100. La administración provincial será también objeto de reforma, nombrándose jefes de Hacienda de las provincias con menores facultades que los actuales delegados. No se aumenta el descuento de las clases activas y pasivas. Tampoco parece que tocará el Sr. Cos Gayón la parte sustancial de las reformas del señor Camacho.

Hoy, después de saludar á don Alfonso y su esposa, ha tomado posesión el general Pavía de la Capitanía general de Madrid.

Se asegura que el Gobierno se propone retirar el proyecto de Tratado con los Estados Unidos.

El sábado se verificará en el juzgado del distrito de la Universidad la vista de la querrela instruida con motivo de los sucesos universitarios, sosteniéndola los catedráticos de Derecho Sres. Sanchez, Roman y Montejo.

Se han alistado para marchar á Andalucía muchos jornaleros madrileños.

El *Liberal* publica noticias directas de París asegurando que el diputado Mr. Lockroy quiso hacer una interpelación respecto de la entrega á las autoridades españolas, por los gendarmes, del carabnero emigrado Eucage, perteneciente á la partida de Mangado, y que Mr. Ferry se lo impidió asegurando á Mr. Lockroy que practicaría las oportunas averiguaciones para castigar el error, pues se había dispuesto trasladar al Eucage, á Suiza, y agotando todos los medios diplomáticos con España para impedir que se imponga á dicho carabnero la pena de muerte. Mr. Ferry se puso seguidamente al habla por medio del teléfono con el embajador de Francia en Madrid, dándole terminantes instrucciones respecto de este asunto.

El general Martínez Campos ha presentado la dimisión del mando del ejército del Norte, siéndole aceptada. Dicho ejército será disuelto.

Madrid 18.—El *Correo* reproduce el rumor de que el ministro de Inglaterra en Madrid ha recibido el encargo de reclutar gente con destino al Sudan, especialmente oficiales y jefes del ejército; añádesese que se darían 4.000 reales mensuales á los alfereses, 5.000 á los tenientes y 6.000 á los capitanes.

Dícese que algunos individuos de la mayoría muestran cierta resistencia en votar para la vicepresidencia del Congreso al marqués de Pidal.

Se cambiarán los puntos de escala en Canarias de los vapores correos de las Antillas.

#### GACETILLA LOCAL.

Hoy cumplen ocho años que se verificó la elección de Su Santidad el Papa Leon XIII.

En conmemoración de tan fausto suceso la Redacción de EL ÁNCORA felicita al sabio Jerarca de la Iglesia que por tan duras pruebas está pasando desde que sus venerables sienes ciñen la Tiara, y le desea el consuelo de que pueda ver, en días no lejanos, el triunfo de la santa causa que tan denodada y resignadamente defiende con regocijo de todos los católicos y admiración de todos sus enemigos.

#### EL NUEVO PRESIDIO.

Nuestro colega *El Isleño* insiste con razón en lo absurdo que es bajo todos conceptos la instalación de los penados en el ex-convento de San Francisco.

Lo ruinoso del edificio, lo céntrico del sitio, lo difícil de la vigilancia, lo costoso de las reparaciones, amen del carácter histórico, artístico y religioso del claustro declarado monumento nacional, prueban hasta la evidencia lo inadmisibles de una elección que ha merecido la reprobación unánime de todo el público palmesano y que constituye una prueba fehaciente de desacierto é incapacidad en los inspiradores y consejeros de tal proeza.

Aboga *El Isleño* para que se establezca el Penal en los afueras de la capital por razones de economía, de seguridad y de moralidad pública.

Hasta aquí todo es evidente; por lo cual esperamos que el colega será perfectamente desatendido, y que, como es uso y costumbre, quedarán una vez más defraudadas las legítimas aspiraciones de los palmesanos.

El colega llega á indicar como punto de preferencia el ex-convento de Jesus. Nosotros hemos visitado detenidamente ese edificio, y hemos tenido el dolor de hallarlo todo en ruinas. Desplomadas las bóvedas de la iglesia y cuarteados sus muros; derribados los corredores con todos sus pisos, hasta el inferior sostenido por la bóveda; sólo quedan en pie las paredes exteriores, el patio bastante comprometido, algunas dependencias inferiores cuya bóveda no ha cedido aun al tiempo destructor, y la crujía del Este habitada por los conductores del predio.

Siendo por tanto sólo utilizable aquel sitio después de un derribo general, no vemos razón alguna para darle la preferencia, si no es que se quiera seguir escrupulosamente la costumbre establecida de instalar siempre los presidiarios en las celdas de los frailes para demostrar prácticamente que los frutos de la civilización se reducen á convertir las moradas de la virtud en moradas del crimen, y que se cumple invariablemente la ley de la lógica que exige que, donde falta el freno moral de las religiones, allí domine el freno material de los grillos, las cadenas, las bayonetas.

Las *Noticias*, órgano de la fracción dominante, reconoce paladinamente el clamoreo levantado contra la profanación del monumento franciscano y la justicia de esta reprobación, escribiendo el siguiente párrafo:

«Casi todos los periódicos de la localidad levantan ayer su voz en términos más ó menos adecuados, temerosos de que el edificio de San Francisco, habilitado previamente por la ley de la necesidad para guarda de penados no se convierta definitivamente en presidio de estas islas. En esta justa aspiración de la prensa hemos de seguir á nuestros colegas en sus legítimas ambiciones y con ellos unidos, hemos de impetrar del Gobierno de su Majestad una resolución eficaz y pronta que ponga término al estado de las actuales cosas, para encauzar definitivamente un servicio público, según lo reclaman la moral y la dignidad de todo gobierno. Estamos al lado de nuestros compañeros y urge nuestro común acuerdo, y mas que nuestro acuerdo nuestra acción para realizar una obra en que está interesada vivisimamente esta capital.»

Sin embargo, halla perfectamente hecho todo lo realizado hasta ahora, porque, para el momento, el edificio de San Francisco es preferible al castillo de Bellver y á la fortaleza de San Carlos.

Esta grave afirmación parece que debería ir acompañada de pruebas, y tenemos perfecto derecho á creer que estas pruebas no existen, cuando el colega, por lo que mira á San Francisco, se contenta con afirmar que «el dictámen de los arquitectos oficiales... se ha dado en el sentido de que el edificio ofrece condiciones de seguridad.»

No sabemos qué valor tendrá un dictámen oficial que contradice radicalmente tantos otros dictámenes también oficiales; pero nos parece que, á lo más, probará que en el vasto edificio quedan algunas pequeñas partes todavía habitables; lo cual es en verdad la más débil defensa que el colega podía hacer de la medida que pretende justificar.

Para demostrar que los castillos de San Carlos y Bellver no son preferibles á San Francisco, no da más que esta afirmacion autoritaria: «Desgraciadamente el fuerte de San Carlos no ofrece condicion alguna para albergar á los presos y el Castillo de Bellver no está en condiciones actualmente de recibir los reclusos del penal».

¿Por qué será eso?

¿No ofrece las condiciones de seguridad de San Francisco?

¿Están en paraje más céntrico y más frecuentado que el ex convento?

¿Son más difíciles de vigilar y de incomunicar que el destartado claustro?

¿Ofrecen ménos capacidad para los alojados?

¿Querría el colega ayudarnos á dar con la razon misteriosa que hace que aquellos castillos sean ménos adecuados para este objeto que el convento franciscano?

Pero no seamos indiscretos, que á veces hay razones misteriosas que son y deben continuar siendo siempre un secreto.

Si el colega con su soberano fallo da por inútiles los locales propuestos, en cambio nos invita á buscar otro diciendo: «Si alguno de nuestros compañeros en la prensa conociera otro local, no ya adecuado, sino utilizable de momento para este servicio, acérquese hoy mismo al Sr. Gobernador de la Provincia, para quien no son indiferentes las indicaciones que le hacen sus subordinados, sino que las atiende más que con justicia, con caballerosidad.»

Pues, si local es lo que hace falta, ahí tiene el colega el espacioso local que se extiende al pié del Mirador, donde ántes estaban los almacenes de las factorías militares.

En aquellas dependencias vulgarmente llamadas «las bóvedas» hay hasta diez cuadras cuya capacidad es la que anotamos á continuacion:

Cuadra núm. 1, para 50 personas; núm. 2, 24; núm. 3, 30; núm. 4, 12; núm. 5 y 6, 40; núm. 7, 12; núm. 8, 25; núm. 9, 8; núm. 10, 40. Total 241 personas.

El núm. 2 es muy indicado para la oficialidad y administracion, y el núm. 9 para el cuerpo de guardia.

Hay ademas tres grandes cuadras que servirían perfectamente para cocinas y otras dependencias, una en el lado contiguo al jardin del parque y dos al lado opuesto contiguo á la calle de Miramar.

Todo este local, ahora desalojado, puede vigilarse perfectamente con solos dos centinelas, cuando en San Francisco ha sido necesario poner cinco, y no están los detenidos suficientemente vigilados.

Adrede somos minuciosos y explícitos para que contraste nuestra largueza con la estudiada reserva del colega, tan prudente como poco persuasiva.

Si *Las Noticias* no nos da razones tangibles para entender su preferencia por el claustro franciscano, habremos de creer que lleva allí los presidiarios para que lo embellezcan y prueben al mundo que el sentido estético de la civilizacion ha dado un gran paso sobre la rutina *oscurantista* de sus *ineptos* fundadores, ó para que el murmullo, el barullo y estrépito que, con escándalo de los fieles, resuena en el ámbito del templo contiguo atestigüen una vez más que en estos tiempos calamitosos hasta la oracion de los fieles, hasta los sacrosantos misterios de la Religion han de ser perturbados por el ruido de las cadenas y las ásperas voces de los capataces.

En la lista de suscripcion abierta por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga para socorrer á las víctimas de los terremotos, lista que se elevaba en 22 de Enero á la respetable suma de 507,076'44, figuran como donantes y con las siguientes cantidades los señores Emm. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, 20.000 reales; Excmo. Sr. Obispo de Oviedo, 20.000; Excmo. Sr. Obispo de Huesca, 15.000; excelentísimo Sr. Obispo de Vich, 8.000 Excmo. señor Arzobispo de Tarragona, 14.800; Excmo. Sr. Obispo de Lérida, 6.000; Excmo. Sr. Obispo de Mallorca, 7.000; Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, 19,650; Excmo. Sr. Obispo de Barcelona 210.000; excelentísimo Sr. Obispo de Málaga, 12.000.

Muy alto habla este dato en favor de la inagotable caridad de los católicos que presurosos acuden al llamamiento de sus Prelados.

¿Buena prueba del decantado egoísmo del clero y de los católicos!

Segun lo que lleva publicado el *Boletín oficial* de la provincia, la suscripcion nacional se eleva á la cantidad de 75'296 pesetas 58 céntimos.

Ayer por la tarde aparecieron otros dos cadáveres de los desgraciados naufragos del día 8. Uno ha resultado ser de un sargento 2.º, que salió en la ribera del mar, media hora de distancia léjos de la *Torre d'en Pau*, y el otro ha sido del muchacho en la línea del predio llamado las *Figueras baixas*.

Fueron también conducidos al cementerio. Ahora falta únicamente el de otro sargento 2.º Oremos por sus almas.

Se ha señalado el día 31 de Marzo próximo para el remate de la subasta respecto á la venta del monte denominado *San Salvador*, de extension de veintiocho hectáreas cuarenta y ocho áreas, situado en el término de Felanitx.

Esta finca ha sido tasada en 140 pesetas de renta anual y en 5300 pesetas de capital en venta, de las cuales se consignan 3000 pesetas por valor del arbolado; practicada liquidacion por la Administracion de Propiedades, resulta un valor líquido de 3150 pesetas, sale por tanto á subasta por el valor en venta, señalado por los Peritos, ó sea por 5300 pesetas.

Existe en la parte culminante de dicho monte un Oratorio destinado al culto y una casa y corrales hospedería que no van incluidos en la tasacion ni en la venta.

El remate se verificará en Madrid, Palma y Manacor con sujecion á las advertencias y condiciones que se publicaron en el *Boletín oficial* de ayer.

Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, una plaza de agente de 2.ª clase del Cuerpo de Orden público, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas.

Los aspirantes deben ser licenciados del ejército y armada y han de saber leer y escribir.

En Barcelona acaba de constituirse una sociedad bajo el nombre de *Centro Balear*, cuyo objeto es reunir en fraternal abrazo á todos los hijos de estas Islas, residentes en aquella capital, y prestarse mutuo apoyo.

Por el distrito universitario de Barcelona se anuncia que deben ser provistas por concurso de ascenso la escuela elemental de niños de Mahon, con pension anual de 687'50 pesetas y ademas 126 para auxiliar la clase nocturna.

E igualmente las incompletas de niños de Biniamar, con el sueldo de 275 pesetas; y de Santa Margarita (clase nocturna y Ayudantía) con 250 pesetas cada una.

El Sindicato de Riegos de la acequia de Baster celebrará el próximo domingo, á las doce y media de la mañana, Junta general con el objeto de aprobar las cuentas presentadas por el Depositario, y para la renovacion de la Junta.

Anteayer tarde y ántes de empezar en la Catedral la devocion del Via-Crucis, el señor Maestrescuela bendijo las crucesitas que marcan los sitios donde deben decirse las oraciones de dicha devocion, las cuales han variado, por ser ahora catorce las estaciones.

Por el Fiscal militar de esta plaza se está sumariando por delito de deseracion al recluta Sebastian Huguet Ramon que disfrutaba de licencia ilimitado en el pueblo de Felanitx de donde se ha ausentada, por cuyo motivo se le cita, llama y emplaza.

Ayer fondeó en este puerto, ademas del vapor *Menorca*, el vapor *Santueri*, procedente de Cette, con pipas vacías.

Se despacharon el laúd *Manuel*, para Tortosa, con efectos; la polacra goleta *Emperador*, para Barcelona, con algarrobas; y el vapor *Jaime II*, para Valencia, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

Parece que no ha resultado cierta la noticia que se dió de la muerte del anciano *glosador* que suele pedir limosna en la cuesta de la Pescadería; pues sólo un síncope fué lo que dió motivo á que se le creyese muerto.

Se ha organizado en Málaga, por distinguidas señoritas, una Asociacion religiosa y benéfica para la proteccion y socorro de niños huérfanos.

El día 6 de Marzo, á las doce de la mañana, la empresa de la Fábrica de sal de Ibiza, cuya administracion está domiciliada en Palma, celebrará Junta general extraordinaria.

Por edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se sacan á pública subasta 10.000 garrafones de vidrio forrados de mimbre.

Juntamente con el número de ayer repartimos el

nuevo prospecto de la acreditada fonda de Europa, situada en la calle del sindicato, cuyo establecimiento recomendamos á los transeúntes y viajeros por las mejoras y laudables modificaciones que en él se han realizado.

Ayer en la calle del Matadero un mulo dió una coz á un muchacho hiriéndole en la frente de tal modo, que le administraron la Extrema-Unction; el mérido D. Juan Munar le prestó los auxilios facultativos y, colocado en la camilla de bomberos fué conducido al Sto. Hospital.

Se encuentran en esta capital los Sres. Riquer y Wallis, Diputados provinciales por el distrito de Ibiza.

A continuacion publicamos los nombres de los donantes que figuran en la lista con que la Juventud Católica ha cerrado la suscripcion que abrió para alivio de los infelices habitantes de las provincias del Mediodía de España, hoy reducidas á montones de escombros á causa de los frecuentes terremotos.

	Ptas. Cets.
Suma anterior. . . . .	11.095'31
(SUSCRICION DE POLLENSA.)	
D. Pedro José Cerdá. . . . .	10'00
D. Juan Martorell Cladera. . . . .	1'00
D. Miguel Llobera Axartell. . . . .	1'00
D. Pedro José Amengual Palou. . . . .	1'00
D. Juan Albertí Cifre. . . . .	1'00
D. Miguel Cabanellas Cánaves. . . . .	1'00
D. Miguel Cerdá Rotger. . . . .	1'00
D. Antonio March. . . . .	1'00
D. José Guiraud Rotger. . . . .	1'00
D. Miguel Capllonch Rotger. (Ausente). . . . .	1'00
D. Bartolomé Bosch y Domenge. . . . .	1'00
D. Gabriel Guiraud y Rotger. . . . .	1'00
D. Eugenio Bouzas. . . . .	1'00
D. Jaime Cortés Forteza. . . . .	1'00
Una devota persona. . . . .	1'00
D. Guillermo Morro. . . . .	1'00
Una persona devota. . . . .	1'00
D. Juan Rotger Capllonch. . . . .	1'00
D. L. Ll. . . . .	1'25
D. Gaspar Fuster. . . . .	1'00
D.ª Isabel M.ª Cortés. . . . .	1'00
D. Antonio Llobera. . . . .	1'00
D. Juan Rotger. . . . .	1'00
D.ª Josefa Juan. . . . .	1'00
D. Gabriel Femenía. . . . .	2'00
D. Sebastian Vives. . . . .	2'50
D. Antonio M.ª Cerdá. . . . .	1'00
D. Ramon Martorell. . . . .	1'00
D. Guillermo Llobera. . . . .	1'00
D. Pedro Campomar. . . . .	1'00
D. Ramon March. . . . .	5'00
D. Pedro Cifre. . . . .	1'00
Una persona caritativa. . . . .	1'00
D. Juan Albertí Cerdá. . . . .	1'00
D. Antonio Cánaves. . . . .	1'00
Una persona caritativa. . . . .	1'00
D. José Llobera. . . . .	1'00
D. Guillermo Rotger. . . . .	1'00
D. Gabriel Aguiló. . . . .	1'00
D. Antonio Cánaves. . . . .	1'00
D.ª M.ª Josefa Torandell. . . . .	1'00
D. José Vidal. . . . .	1'25
D. Jaime Cladera. . . . .	2'50
D. Bartolomé Aloy Pbro. . . . .	2'50
D. Bartolomé Aloy Bennasar. . . . .	2'50
D. Gabriel Vives Pbro. . . . .	2'00
D. Juan Martorell. . . . .	1'00
D. Ramon Bosch. . . . .	1'00
D. José Forteza Cortés, 16 palmos de lista para una camisa.	
D.ª Catalina Cortés, un corte camisa (lista).	
D. José Forteza Cortés un corte camisa (lista).	
D. José Miró, (Llatxe), 16 palmos tela lienzo.	
D. Mateo Forteza, id.	
(SUSCRICION DE PALMA.)	
D. Felipe Guasp y Vicens. . . . .	25'00
D. Ventura Mestre de Felanitx. . . . .	1'00
D. Federico Valenzuela. . . . .	1'75
Un seglar católico N. N. . . . .	5'00
Otro seglar N. N. . . . .	2'00
Otro seglar N. N. . . . .	1'15
D. Jaime Aleñar y Ginard. . . . .	1'00
Alumnas del Colegio de la Inmaculada Concepcion. . . . .	15'00
Suma total. . . . .	11 216'71

Cerrada el sábado último la suscripcion, que se ha remitido á Andalucía ha sido de 11'216 pesetas 71 céntimos y cinco grandes cajas de ropa; los gastos de envío, de la velada literaria y demas han sido satisfechos de los fondos de la Sociedad.

# SECCION DE ANUNCIOS

## BATALLON RESERVA DE PALMA DE MALLORCA

Hallándose dispuesto por Real Orden de 7 de Noviembre último, se proceda al licenciamiento de los soldados de la Reserva pertenecientes al reemplazo de 1877, y extendidas ya las licencias y verificados los ajustes correspondientes, los individuos del Batallon Reserva de Palma núm. 139, recibirán dichos documentos y sus alcances tan luego se presenten á los Jefes del expresado cuerpo, así como los que pertenecen á los reemplazos de 1874, 75 y 76, recibirán los abonados importe de sus alcances, lo que podrán verificar todos los días no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde, en las oficinas del cuerpo, sitas en el tercer piso de los pabellones del Cuartel del Carmen. — El T. C. primer Jefe.—G. Tenorio.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

En vista del considerable número é importancia de las cuotas que representan los expedientes de fallidos que por el concepto de la contribucion Industrial del próximo pasado año económico de 1883-84, tiene presentada la recaudacion de contribuciones del Banco de España, y resultando de la investigación practicada que la mayoría de los que aparecen insolventes continúan ejerciendo sus respectivas industrias en perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los que puntualmente satisfacen las suyas; esta Administración ántes de resolver los referidos expedientes, cree de su deber dirigir á los Industriales interesados el siguiente aviso:

Todo contribuyente que resulte fallido por Subsidio y continúe ejerciendo su profesion ó industria se inscribirá como tal fallido en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta localidad por término de tres días y si pasados estos no ha satisfecho á la Hacienda el débito y costas del apremio se le obligará en la forma y términos que preceptúa el art. 401 del vigente Reglamento de 13 de Julio de 1882, á cerrar su establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que en tan falsa situacion se hallen á fin de que no puedan alegar ignorancia ante lo terminantemente dispuesto por el citado Reglamento, que esta oficina no puede eludir de llevarlo á debido efecto. Palma 16 Febrero de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del art. 74 de sus Estatutos, se convoca para Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho días ántes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaria, y de las cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

## HARINERA BALEAR

*Aviso.*—A tenor del art. 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la sociedad, San Francisco núm. 6, para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañía á fines del año 1884.

Se previene á los señores accionistas que para ejercitar el derecho de asistencia á dicha Junta con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja de la sociedad los títulos de su pertenencia con tres días de anticipación por lo menos al en que ella tendrá lugar.

Palma 9 Febrero 1885.—Por la J. de G.—El Administrador, Pedro Martínez. 40-15

## COMPANIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa:

- 1.º A los tenedores de acciones nominativas de esta sociedad que de no hacer efectivos en las oficinas de la misma y en las horas de despacho, ántes de las doce del día 20 del actual los dividendos pasivos reclamados y necesarios á convertir dichas acciones en títulos al portador, se procederá desde dicho día á la venta de ellos á tenor del art. 41 de los Estatutos de esta Compañía.

- 2.º A los poseedores de títulos al portador que de no satisfacer en las horas antedichas y ántes de las doce del día 25 del corriente los dividendos pasivos reclamados hasta hoy se declararán en dicha fecha caducados los citados títulos al portador, y rescindido con respecto á los títulos en descubierto el contrato de Sociedad y se procederá á lo demás que establecen los artículos 300 y 327 del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes.

- 3.º Se hace saber á unos y otros que interin no hayan cubierto los dividendos pasivos reclamados no serán admitidos ni reconocidos como socios.

Palma 11 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Antonio Bauzá.

## LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta general ordinaria para el día 22 del actual, á las diez y media de su mañana, que se celebrará en el local que ocupa la Institucion Mallorquina de Enseñanza, calle de la Gloria núm. 20.

Los señores accionistas deberán recojer, con veinte y cuatro horas de anticipación, su papeleta de asistencia. Palma 5 Febrero de 1885.—El presidente Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

## LA HARINERA MALLORQUINA

Por disposición de la Junta de Gobierno queda abierto el pago, en las oficinas de esta Sociedad, de un dividendo de 25 pesetas por accion, de diez á doce de la mañana en los días no festivos.

Palma 17 Febrero de 1885.—El Director gerente, Francisco Sagristá.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del art. 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta, todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas, y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres días ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 5 de Febrero de 1884.—El Presidente, Antonio Marques.—Por A. de la J. A., Jaime Sancho, secretario.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada la devolución de las cantidades que en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, fueron en esta Alcaldía á nombre de D. Rosa Carlona, D. José María Puig y D. Pablo Servera alegando haber estraviado el recibo talarario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo ántes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente en esta Alcaldía dentro el plazo de diez días á contar desde la fecha del presente anuncio; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolución.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A., Francisco Gomila, Srío.

## ANUNCIO

Se avisa é invita á cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou á que dentro del término de treinta días contados desde la fecha se presenten de diez á doce de la mañana en el Archivo de la Cofradía y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, á los no comparecientes les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Palma 22 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Pbro., Secretario.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

### JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

Tambien se encontrarán bonetes de muy buena hechura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda.

Frente de San Miguel, 56, Palma.

## MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS

### RELOGERÍA DE RUBIROLA Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## Dinero á préstamo.

Se desea colocar varias cantidades á préstamo sobre hipoteca. Informarán en la calle de S. Bartolomé núm. 19.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

Tambien se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 18.

## SUBASTA

Los albañiles maestros que deseen tomar parte en la subasta de obras que se celebrará el día primero del mes de Marzo del presente año, á las once de la mañana, en el local destinado para iglesia del caserío del *Coll den Rebassa*, para construir una parte de la citada iglesia, pueden enterarse de los planos y pliegos de condiciones que obran en poder de Juan Tomas y Gari, herrero, que vive en el *Coll den Rebassa*, y presentarse á dicho acto con proposicion redactada con sujecion al siguiente modelo:

D. N. N. vecino de Maestro albañil; deseando construir las obras proyectadas para la nueva iglesia del caserío del *Coll den Rebassa*, estando previamente enterado de su consistencia por los planos y pliego de condiciones facultativas y económicas á que deben ser sujetas, declaro y otorgo que me ofrezco y comprometo á edificar y dar cumplido efecto á dichas obras en el término de cuatro meses y por la cantidad total de

sujetándome en un todo á dichas condiciones y respondiendo con mis bienes de este compromiso.

Fecha y firma.

## POMADA

### ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

*Jarabe contra la TOS.*—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 114

## LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## ALQUILER

Se alquila la casa zaguan núm. 42 de la calle del Sol; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de pozo, coladuría, establo, porche terrado y demas comodidades. En la misma calle, núm. 20, informarán.

## Pérdida.

El lunes por la noche al salir del Teatro se perdió un collar de oro de los llamados *cuch*. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva pasar por esta imprenta, y se le dará razon de su dueño quien gratificará el hallazgo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'30 t.

En el Congreso se ha presentado una proposicion para conceder una pensión al poeta D. José Zorrilla.

Se han reanudado las Cámaras inglesas, y se ha presentado un voto de censura al ministerio.

Bolsin: 62'45.